



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Sociedad de Promoción Económica
de Gran Canaria S.A.

INFORME DEFINITIVO 2022

Las Palmas, a 27 de Septiembre de 2023

Plan de Auditoría: Plan anual de Control Financiero del año 2023**Ejercicio auditado:** Año 2022**Realizado por:** Sección de Control Financiero de la Intervención General del Cabildo de Gran Canaria**Destinatario:** Consejería de Gobierno de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	1/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	1/42		

**ÍNDICE**

I.	DICTAMEN EJECUTIVO.....	3
1.-	INTRODUCCIÓN	3
2.-	CONSIDERACIONES GENERALES	3
2.1.-	Naturaleza de la entidad	3
2.2.-	Actividades y servicios.....	4
2.3.-	Equipo de gobierno y organización interna	8
2.4.-	Normativa aplicable	9
3.-	OBJETIVO Y ALCANCE	10
4.-	OPINIÓN	10
II.	RESULTADOS DEL TRABAJO.....	11
5.-	ANÁLISIS DE LA NORMATIVA APLICABLE	11
5.1.-	Contratación.....	11
5.2.-	Contratación de personal.....	14
5.3.-	Otra normativa aplicable.....	15
6.-	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE ESTADOS SIGNIFICATIVOS	16
6.1.-	Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias	16
6.1.1.-	<i>Ingresos</i>	17
6.1.2.-	<i>Gastos</i>	19
6.2.-	Liquidación presupuestaria	21
7.-	ANÁLISIS DE ÁREAS ESPECÍFICAS.....	22
7.1.-	Subvenciones recibidas	22
7.1.1.-	<i>Subvenciones de capital</i>	23
7.1.2.-	<i>Subvenciones de explotación</i>	25
7.2.-	Tesorería.....	29
7.3.-	Acreedores	30
7.4.-	Deudores	33
7.5.-	Personal.....	34
7.6.-	Inmovilizado	35
8.-	COMENTARIOS A LAS ALEGACIONES.....	38
Anexo1.-	Balance comparativo	40
Anexo2.-	Pérdidas y Ganancias	42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw= =	Página	2/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	2/42		



I. DICTAMEN EJECUTIVO

1.- INTRODUCCIÓN

La Intervención General del Cabildo, en uso de las competencias que le confiere el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, ha realizado una auditoría de cumplimiento a la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria correspondiente al ejercicio económico 2022.

La ejecución de este control financiero se realiza en cumplimiento del Plan anual de Control Financiero del año 2023 elaborado por la Intervención en aplicación del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

El trabajo se ha llevado a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público vigentes y las resoluciones de la Intervención General de la Administración del Estado y, en lo no contemplado en las mismas, por las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Este Informe tiene **carácter definitivo**, después de realizadas las oportunas modificaciones al contenido del Informe Provisional, tras el análisis de las alegaciones presentadas por la Entidad dentro del plazo dado por la normativa sobre Control Financiero. Estas alegaciones se comentan en el apartado 8 de este Informe Definitivo.

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- Naturaleza de la entidad

La SPEGC es una Sociedad Anónima, cuyo capital social pertenece íntegramente al Cabildo de Gran Canaria desde agosto de 2006. La Sociedad nace con el objetivo de promocionar el desarrollo económico de Gran Canaria mediante el fomento de la inversión para la creación de empresas, estando adscrita, en el ejercicio auditado, a la Consejería de Área de Gobierno de Desarrollo Económico, Soberanía Energética, Clima y Conocimiento. En la actualidad, la Sociedad está adscrita a la Consejería de Gobierno de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía.

3 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	3/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	3/42	



Nombre	Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria S.A.	
NIF	A35483221	
Domicilio social	Avda. de la Feria nº 1	
Nº Empleados a 31/12/2022	Fijos	13
	Temporales	5
	Total	18
Opinión Informe de auditoría de cuentas	Favorable	
Resultado del ejercicio (Beneficios)	86.230,74	

El artículo 2º de los estatutos de la Sociedad recoge el objeto de la misma, señalando que la Sociedad podrá actuar como medio propio y servicio técnico del Cabildo Insular de Gran Canaria, y de sus organismos y entidades del Sector Público, en los términos contemplados en la normativa de contratación pública, actualmente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El amplio objeto social recogido en sus estatutos, encamina a la Sociedad a la consecución de su misión: contribuir a la mejora de la competitividad insular, a la generación de empleo y a la creación de valor social. Actualmente la Sociedad agrupa sus actuaciones en cuatro ejes estratégicos:

- Eje 1: Promoción de la innovación
- Eje 2: Apoyo al emprendimiento y al crecimiento empresarial
- Eje 3: Desarrollo sectorial
- Eje 4: Promoción exterior y atracción de inversiones y proyectos

Asimismo, la Sociedad gestiona y/o da soporte a otras actividades desarrolladas por el Cabildo Insular o entidades dependientes del mismo, y otras entidades de derecho público.

2.2.- Actividades y servicios

A continuación se resumen las principales actuaciones realizadas por la Sociedad en 2022 en cada uno de los ejes estratégicos:

1. Promoción de la innovación: Se orienta a promover la innovación empresarial en todos sus ámbitos funcionales y, consecuentemente, a la mejora de su competitividad. La actividad en este sentido se centra principalmente sobre la capacitación de los recursos humanos de las empresas y en acciones de apoyo y asesoramiento a empresas y entidades públicas para el desarrollo de proyectos de I+D+i.

En este apartado se incorporan acciones multisectoriales, y están relacionadas a los sectores prioritarios de promoción. Los ámbitos específicos a los que se han orientado estas actividades han sido los siguientes: audiovisual, competencias digitales,

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniosta				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	4/42		

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	4/42		



emprendimiento, gestión empresarial, I+D+i, innovación rural, sostenibilidad e innovación turística.

Las actividades desarrolladas en 2022 en este eje, que han ascendido a 1.221.937,83 €, han sido las siguientes:

Actividades Formativas	87 acciones con 8.495 horas de formación impartidas con una asistencia de 973 alumnos.
Jornadas y Eventos	31 eventos con una asistencia de 1.476 participantes.
Asistencia a Empresas	138 empresas asesoradas, 527 horas de consultoría.

Así mismo, a estas finalidades contribuirán las dos Incubadoras de Alta Tecnología, IAT, financiadas por la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa, INCYDE, actuaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

LA SPEGC ha sido beneficiaria de las siguientes ayudas INCYDE, en el marco del Proyecto "Incubadora de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes":

Proyecto	Fecha Firma convenio	Presupuesto previsto	Financiación FEDER 85%
IAT en Biotecnología Azul y acuicultura	04/07/2018	1.308.621,63	1.112.328,39
IAT en Analítica de datos e Inteligencia Artificial aplicado al entorno marino y marítimo	02/09/2021	2.000.000,00	1.700.000,00

2. Emprendimiento y crecimiento empresarial: En este eje las actividades se centran principalmente en promocionar y apoyar el emprendimiento y la creación de empresas. Las acciones abarcan el desarrollo de programas de emprendimiento y aceleración de proyectos, servicios individualizados a los emprendedores y oferta de espacios físicos de oficinas y coworking en las instalaciones del Parque Tecnológico de Gran Canaria. Estas acciones se han desarrollado en colaboración con la Escuela de Organización Industrial, EOI, INCYDE, la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España, APTE, el Instituto Tecnológico de Canarias, ITC, y la Fundación Parque Tecnológico de la ULPGC.

La Sociedad, en el marco de la iniciativa INNVERPYME, instrumento de préstamos participativos para la financiación de empresas tecnológicas e innovadoras que fue aprobado en 2020, y financiado a través de tres aportaciones del Cabildo en función de

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1hIzSnmw=	Página	5/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	5/42





las finalidades, ha invertido en 6 empresas tecnológicas e innovadoras, firmando en 2022, con cuatro ellas, el contrato de préstamo participativo.

El resumen de las actividades en este eje, que han tenido un coste total de 128.968,78 €, es el siguiente:

12	Programas de emprendimiento en los que han participado 170 proyectos.
226	Personas empleadas en empresas localizadas en instalaciones de la SPEGC.
17	Empresas incorporadas al Parque Tecnológico de Gran Canaria en 2022.
6	Empresas financiadas en el marco de INNVERPYME

3. Desarrollo sectorial: Se orienta a desarrollar acciones para mejorar la competitividad en los sectores de Audiovisual, Biotecnología Marina y Acuicultura, desarrollo de las Tecnologías de la Información y el Marítimo-portuario. Los gastos totales imputados a este eje han alcanzado un importe de 570.585,72 € destacando los siguientes proyectos:

- **Sector audiovisual:** destacan dos hechos en el ejercicio 2022:
 - Comienza la actividad de las instalaciones de Gran Canaria Platós.
 - Comienza la iniciativa Digital Crea Gran Canaria, proyecto con un presupuesto de 6.353.045,85 €, para el que el Cabildo ha obtenido una financiación de 3.779.769,95 €, de la Convocatoria 2022 del programa de ayudas en el ámbito de la sociedad de la información para la creación de un ecosistema digital en el sector audiovisual, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Este proyecto pondrá a disposición del sector un conjunto de herramientas tecnológicas avanzadas para a la producción virtual y la creación digital.
- **Biotecnología marina y cultivos acuícolas:** Estas acciones se contextualizan en la iniciativa interinstitucional de BIOASIS Gran Canaria. Se han promovido acciones para mejoras regulatorias del sector y del desarrollo de proyectos de I+D+i con la financiación del Cabildo. La Sociedad participa en la Incubadora de Alta Tecnología en Biotecnología Azul y Acuicultura y en el desarrollo del Área experimental de Economía Circular del Noroeste de Gran Canaria en colaboración con la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria.
- **Tecnologías de la información:** El ámbito de actuación de la SPEGC en este sector se desarrolla conjuntamente con la Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SODETEGC, que se orienta al desarrollo de las tecnologías 4.0 y a la aplicación en soluciones en los ejes prioritarios de la iniciativa del Cabildo “Gran Canaria Isla Inteligente”, mediante el apoyo técnico

6 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	6/42		

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	6/42		



y administrativo a la ejecución de los proyectos del Cabildo, desarrollo tecnológico en ámbitos turísticos y acciones complementarias de promoción de estas tecnologías.

- **Marítimo – portuaria:** En este ámbito destaca la apertura en el ejercicio del Centro de Innovación Marino-marítima situado en el Puerto de La Luz y de Las Palmas, en el Edificio Fundación Puertos de Las Palmas. Este centro incorpora oficinas, áreas de trabajo colaborativo, cabinas y salas de reuniones, zonas de office/esparcimiento que se han puesto a disposición de las empresas interesadas en desarrollar soluciones tecnológicas e innovadoras aplicadas al sector marino-marítimo.

En este espacio se localiza la IAT en Analítica de datos e Inteligencia Artificial aplicada al entorno Marino y marítimo, denominada comercialmente como IAT Marino-marítima. Esta iniciativa de la SPEGC y la Fundación INCYDE busca el doble objetivo: por un lado, incubar, acelerar y prestar servicios diferenciales a proyectos empresariales con marcado carácter tecnológico y vinculados a la explotación de datos, la inteligencia artificial y las tecnologías conectadas y, por otro, posicionar a Gran Canaria y su ecosistema como centro de innovación en el ámbito marino-marítimo.

4. Promoción Exterior y atracción de inversiones y proyectos: Los ámbitos sectoriales preferentes en los que se ha desarrollado la actividad promocional han sido: Audiovisual, Biotecnología Marina y Acuicultura, Servicios marítimos y Off-shore, Tecnologías de la Información y proyectos de I+D. La promoción de estos ámbitos sectoriales se ha realizado bajo los paraguas de las iniciativas:

- Best in Gran Canaria
- Gran Canaria Film Commission
- Bioasis Gran Canaria
- Talento Gran Canaria para promover las interrelaciones entre los grancanarios que están fuera de la isla con las empresas de la isla y facilitar su retorno profesional o empresarial.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las actividades de promoción realizadas en el ejercicio 2022, que han tenido un coste total de 330.509,12 €:

Número	Actividad
25	Asistencia a Mercados/Ferias
3	Eventos propios fuera de Canarias
3	Misiones Directas
11	Misiones inversas agrupadas
77	Total empresas asistidas durante Misiones Inversas

7 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniosta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	7/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	7/42		



15	Producciones imagen real
17	Producciones animación digital
26	Eventos locales co-organizados y/o patrocinados
57	Asesoramiento: Iniciativas empresariales con interés de establecimiento en la isla.

Finalmente, la Sociedad mantiene en el ejercicio la encomienda del Patronato de Turismo para el desarrollo de proyecto Internalización de la oferta turística de Gran Canaria, y la orden de encargo a la Sociedad para el desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.U., SODETEGC, para la ejecución de trabajos de apoyo a la SPEGC en el desarrollo de proyectos de carácter tecnológico, firmada en 2019, de la que se ha firmado una adenda en 2022 ampliando el presupuesto y la vigencia hasta noviembre de 2023.

2.3.- Equipo de gobierno y organización interna

Los Órganos de Gobierno de la Sociedad son:

- La Junta de Accionistas, que coincide con el Pleno del Cabildo, y es responsable de aprobar las cuentas y la aplicación del resultado, censurar la gestión social, emisión de obligaciones, aumentos o disminuciones del capital social, nombramiento y cese de consejeros, y cualquier otra modificación de los estatutos sociales.
- El Consejo de Administración, responsable de la representación de la Sociedad en el giro y tráfico de la misma, así como en toda clase de negocios y contratos y actos relativos al objeto social.
- El Presidente del Consejo, que ostenta la presidencia de la Sociedad y su representación, correspondiéndole velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta y del Consejo.
- El Director Gerente, que será el encargado de la gestión de la Sociedad, en el cual delegará el Consejo las facultades y competencias necesarias para su misión.

El Presidente del Cabido ostenta la presidencia de la Sociedad.

En cuanto a la organización interna, el cuadro siguiente muestra la evolución de la plantilla al cierre de los tres últimos ejercicios. Las variaciones se analizan posteriormente en este informe:

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	8/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	8/42		



Plantilla al cierre del ejercicio	2020	2021	2022
Director Gerente	1	1	1
Personal de estructura	15	14	14
Vinculados al Conv. Patronato de Turismo	3	3	3
Total Plantilla al cierre	19	18	18
Formación/Prácticas no laborales	0	0	13

El personal de estructura, que incluye los departamentos de administración y jurídico, análisis de proyectos, promoción económica e infraestructuras, lo componen nueve trabajadores fijos y cinco temporales.

Además de este personal, a cierre del ejercicio 2022 hay trece alumnos pertenecientes a diversos cursos que, una vez terminada la primera fase teórica, han sido seleccionados en una segunda fase para completar su formación y realizar prácticas no laborales en entidades previamente seleccionadas por la SPEGC para participar en el Programa "Instrumento de formación e inserción laboral adaptado a la demanda empresarial".

Los convenios de colaboración en el marco del programa de formación y empleabilidad en nuevos sectores productivos firmados entre la SPEGC y estas entidades, para el desarrollo de los cursos, recogen que la SPEGC asumirá la asignación mensual bruta para los alumnos que participen en la segunda fase de la formación.

2.4.- Normativa aplicable

La legislación básica aplicable a la Sociedad es la siguiente:

- La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local establece en su artículo 85 ter que las sociedades mercantiles locales se registrarán íntegramente, cualquiera que sea su forma jurídica, por el ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en que les sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia y contratación.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo para el 2020.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos insulares, en cuanto a las obligaciones en materia de información y transparencia contempladas para las entidades dependientes.

9 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	9/42		

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	9/42		



- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

3.- OBJETIVO Y ALCANCE

El alcance del trabajo ha sido el de una auditoría en los términos previstos en el RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local y en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre, sobre control financiero de subvenciones.

Las cuentas, documentos y procedimientos que han servido para la consecución de los objetivos generales y particulares han sido:

- Cuentas anuales del ejercicio 2022.
- Expedientes de contratación y personal.
- Actas del Consejo de Administración celebradas durante 2022.
- Aportaciones concedidas por el Cabildo de Gran Canaria.
- Expedientes de otras subvenciones concedidas a la Entidad.

Los objetivos se exponen en cada una de las áreas desarrolladas.

4.- OPINIÓN

En nuestra opinión, la actividad económico-financiera, patrimonial y la gestión de las actuaciones seleccionadas de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A. se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

En relación al activo no corriente y, a pesar del escrito de 24 de mayo de 2022, presentado por la Sociedad al Servicio de Patrimonio de la Consejería de Presidencia solicitando indicaciones para la correcta activación de los inmuebles, continúan, a fecha de este informe, registradas en inmovilizado material las adquisiciones ejecutadas en el marco de la encomienda realizada por el Cabildo a la SPEGC para la redacción de proyectos de edificación y demás actuaciones que impliquen inversiones reales en edificios y otras construcciones en INFECAR en el marco del Parque Científico y Tecnológico de Gran Canaria (PCTGC).

10 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	10/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	10/42		



II. RESULTADOS DEL TRABAJO

5.- ANÁLISIS DE LA NORMATIVA APLICABLE

El objetivo que se ha pretendido alcanzar en el análisis de esta área ha consistido en la correcta aplicación de la normativa en materia de contratación, personal y de otra normativa aplicable a la entidad.

5.1.- Contratación

La Sociedad tiene la consideración de poder adjudicador en aplicación de lo dispuesto en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, LCSP.

La Sociedad difunde a través de su página web su perfil del contratante, con enlace directo a la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la cual se publica toda la información requerida por la LCSP, que ha sido verificada.

- Expedientes tramitados en ejercicios anteriores

Sobre los expedientes tramitados en ejercicios anteriores y que continúan vigentes en el ejercicio 2022, se han verificado las prórrogas en aquellos casos en los que se ha alcanzado la vigencia inicial de los contratos, así como la situación de las obras, de las que cabe destacar lo siguiente:

- Sobre la obra “Edificación nº5 Recinto Ferial de Canarias”, adjudicada a SATOCAN, S.A. en 2018, que contempla la construcción del centro de producción audiovisual y que ha tenido cuatro modificaciones de contrato, se ha verificado el acta de recepción de obra de fecha 10 de septiembre de 2021.

Se ha verificado la certificación de liquidación de la obra, por importe de 29.940,16 €, con fecha 8 de febrero de 2023, excediendo el plazo de tres meses contados a partir de la recepción que regula el artículo 243.1 de la LCSP.

Asimismo, se ha comprobado que la suma de todas las certificaciones de SATOCAN, S.A., es superior al importe de adjudicación, si bien la diferencia no excede del 10% del precio del contrato inicial.

- Sobre la obra “Acondicionamiento de espacios en el Edificio Fundación Puertos de Las Palmas” adjudicada a Pérez Moreno, S.A.U. por importe de 985.376,83 €, se ha verificado una modificación no sustancial obrando en el expediente la

11 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw= =	Página	11/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	11/42	



justificación de la modificación del proyecto. La modificación, no prevista en el PCAP, supone un incremento de 39.778,23 €, sin IGIC, ascendiendo el precio final del contrato a 1.025.155,06 €, no superando el límite contemplado en el artículo 205 de la LCSP.

Se ha verificado el acta de recepción de obra con fecha 18 de enero de 2022.

También se ha verificado la certificación de liquidación de la obra, de 8 de febrero de 2022, que ascendió a 13.716,31 €, resultando la suma de todas las certificaciones superior al importe de adjudicación en menos del 10% del precio del contrato inicial.

- Sobre las obras relacionadas con la Incubadora de Alta Tecnología en Biotecnología Azul y Acuicultura, tramitadas en 2021, cabe destacar lo siguiente:

De la obra en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., ITC, en Pozo Izquierdo, para la construcción e instalación de un sistema hidráulico de almacenamiento, adjudicada a Azcatec Tecnología e Ingeniería S.L. por importe de 157.056 €, se ha verificado el acta de recepción final de obra de fecha 3 de noviembre de 2021.

De la obra de Acondicionamiento interno de la nave industrial de biotecnología para acoger las instalaciones de la IAT en biotecnología azul, adjudicada a Ingemont Tecnología, S.A. por importe de 245.448,93 €, se ha verificado el acta de recepción de obra con fecha 28 de octubre de 2022. Esta obra ha excedido el plazo de ejecución, verificándose el informe justificativo del retraso por causas no imputables al contratista.

Por último, de la obra relativa al Sondeo de captación de agua de mar e instalación eléctrica de baja tensión para alimentación de bomba sumergible, adjudicada a Canaragua Concesiones, S.A. por importe de 144.995,95 €, se ha verificado el acta de recepción final de obra de fecha 9 de marzo de 2022.

- Expedientes tramitados en el ejercicio

En el siguiente cuadro se relacionan los contratos que la Sociedad ha tramitado en el ejercicio 2022 mediante procedimiento abierto, tres de ellos sujetos a regulación armonizada. Se han verificado los cuatro expedientes que corresponden a dos contratos de servicios y a dos de suministros:

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw= =	Página	12/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSE Q	Página	12/42	



Objeto	Adjudicatario	Valor Estimado	Importe Adjudicación sin IGIC	Duración
Suministro de mobiliario de oficina para la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U.	Idobra 18, S.L.	207.664,86	Precios Unitarios	2 años
Servicio de limpieza de las oficinas de la SPEGC y de los edificios denominados Incube, Pabellón B, Centro Demostrador TIC-Turismo y Pasarela. (SARA)	Samyl Facility Services, S.L.	603.517,18	399.830,00	5 años
Servicio especializado de apoyo a la puesta en marcha, impulso y posicionamiento de la IAT en analítica de datos e inteligencia artificial aplicadas al entorno marino y marítimo de la SPEGC (SARA)	UTE Accenture SLU- Yellow Marketing y Publicidad SL	1.611.471,65	1.433.197,95	15 meses
Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento tecnológico para la IAT en Biotecnología azul y Acuicultura (SARA):				8 meses
Lote 3: Sistema industrial de concentración de extractos de tipo Rotavapor	Seduco Industries Corporation, S.L.	150.000	129.900	
Lote 4: Planta de monogeneizador de alta presión	AxFlow, S.A.U.	156.000	155.990	
Lote 6: Planta de mezclado	Seduco Industries Corporation, S.L.	94.000	82.720	
Lote 7: Sistema multipropósito de lecho fluido para secado, granulación y recubrimiento de partículas	Romaco Innojet GMBH	300.000	299.900	
Lotes 1, 2 y 5	Desiertos	385.000		

En relación con el contrato de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento tecnológico para la IAT en Biotecnología azul y Acuicultura, han quedado desiertos los lotes 1 y 2, por no presentarse ningún licitador, y el lote 5, por no existir ofertas admisibles de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego.

En el análisis de la contratación, se han detectado acreedores que, aunque han facturado importes menores a 15.000 €, prestan servicios de naturaleza previsible y recurrente de manera continuada e ininterrumpida a la Entidad, por periodos superiores a un año, por lo que deberán tramitarse las licitaciones correspondiente. Algunos de estos servicios son el de asesoramiento laboral y las pólizas de seguros.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	13/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	13/42





5.2.- Contratación de personal

En cumplimiento de la normativa legal aplicable, el personal laboral no está sujeto al régimen estatutario sino que le es de aplicación la legislación social, aunque en su selección deben imperar los principios establecidos en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, de igualdad, mérito y capacidad, así como la publicidad, transparencia de los procesos selectivos y la imparcialidad y profesionalidad del órgano de selección.

A continuación se detallan las variaciones que han tenido lugar en la plantilla de la Sociedad en el ejercicio 2022, que no modifican cuantitativamente la plantilla de la Entidad al haber tres altas y tres bajas:

Variación de personal	Altas	Bajas
Promotor Ingeniero	03/03/2022	
Promotor Ingeniero	03/03/2022	
Técnico Superior		10/10/2022
Total Personal Fijo	2	1
Promotor iniciativa "Best in Gran Canaria"		01/01/2022
Promotor Ingeniero	16/05/2022	
Promotor de Iniciativas Económicas		22/11/2022
Total Personal Temporal	1	2
Total	3	3

En relación con las altas se ha verificado el expediente, iniciado en 2021, del proceso de selección para la contratación indefinida de dos personas para el puesto de trabajo de promotor/a y la creación de una lista de reserva, que incluye el informe favorable de la Consejería de Recursos Humanos del Cabildo, que debe emitirse en aplicación del artículo 76.2.a. del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria.

La lista de reserva resultante de esta convocatoria incluye tres personas, verificándose los contratos de trabajo indefinidos de los dos primeros seleccionados, firmados el 3 de marzo de 2022, y el contrato de trabajo temporal de duración determinada vinculado a programas financiados con Fondos Europeos de la candidata que ocupa el tercer lugar de la lista.

Este contrato, de fecha 16 de mayo de 2022, está vinculado al Proyecto Incubadora Alta Tecnología en Análisis de Datos e Inteligencia Artificial aplicado al entorno Marino Marítimo, cuya duración máxima prevista es el 31 de diciembre de 2023.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniosta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	14/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	14/42		



En relación con las bajas, se ha verificado la relativa al personal fijo, que corresponde a la excedencia voluntaria de una técnico superior con fecha 10 de octubre de 2022, y las dos bajas de personal temporal; la del Promotor de la iniciativa "Best in Gran Canaria" por finalización de contrato temporal el 1 de enero de 2022, y la del Promotor de Iniciativas Económicas, que causa baja voluntaria el 22 de noviembre de 2022, verificándose sendos documentos de liquidación y finiquito.

5.3.- Otra normativa aplicable

La Entidad mantiene una correcta estructura del Consejo de Administración, verificándose las actas celebradas en el ejercicio que contienen los acuerdos sociales, entre los que destacan los siguientes:

- La aprobación de las tarifas aplicables a los encargos que se realicen a la Sociedad, como medio propio y servicio técnico del Cabildo de Gran Canaria y de los entes que forman parte del Sector Público de la Corporación.
- Facultar a los cuatro apoderados de la Sociedad para que, de manera mancomunada, realicen contrataciones relacionadas con el proyecto de la Incubadora de Alta Tecnología en analítica de datos e Inteligencia Artificial aplicado al entorno Marino y marítimo, con independencia de su cuantía.
- La aprobación del plan de actuación y el presupuesto para 2023, que supone un incremento en torno al 40% con respecto al de 2022.

Se ha verificado la aprobación de las Cuentas Anuales, la aplicación del resultado y el Informe de gestión de 2022 en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de mayo de 2023 por el Pleno de la Corporación, en calidad de Socio Único de la Sociedad Mercantil, que han sido depositadas en plazo en el Registro Mercantil.

Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	15/42		

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	15/42	



6.- ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE ESTADOS SIGNIFICATIVOS

6.1.- Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias

La revisión analítica de la Sociedad ha tenido como objetivo analizar la evolución de los principales parámetros de la situación financiera. Los anexos 1 y 2 contienen las Cuentas Anuales. La cuenta de pérdidas y ganancias de los últimos dos años ha sido la siguiente:

CONCEPTO	2021	%	2022	%	%Var.
Prestaciones de servicios	211.411,25	5,28%	305.414,79	6,29%	44,46% (A)
Subvenciones de explotación	3.093.979,04	77,26%	4.012.323,18	82,61%	29,68% (B)
Subv. Cap. trasp. al rdo. del ejercicio	270.482,07	6,75%	314.047,67	6,47%	16,11%
Alquileres	220.783,79	5,51%	182.262,06	3,75%	-17,45% (C)
Ingresos por servicios diversos	137.329,09	3,43%	31.226,89	0,64%	-77,26% (D)
Diferencia positivas de cambio	2.153,32	0,05%	1.651,02	0,03%	-23,33%
Otros ingresos financieros	1.622,30	0,04%	8.573,40	0,18%	428,47%
Ingresos Extraordinarios	66.832,32	1,67%	1.550,38	0,03%	-97,68%
TOTAL INGRESOS	4.004.593,18	100,00%	4.857.049,39	100,00%	21,29%
Aprovisionamientos	1.171.364,72	30,88%	2.057.369,77	43,12%	75,64% (E)
Gastos de personal	1.025.225,47	27,03%	1.101.273,93	23,08%	7,42% (F)
Arrendamientos	86.063,13	2,27%	101.736,02	2,13%	18,21%
Reparaciones y conservaciones	212.016,87	5,59%	175.452,97	3,68%	-17,25%
Servicios profesionales indptes.	134.543,74	3,55%	121.096,21	2,54%	-9,99%
Primas de seguros	9.643,72	0,25%	13.091,53	0,27%	35,75%
Servicios bancarios	16.319,46	0,43%	7.094,03	0,15%	-56,53%
Publicidad y propaganda	27.046,15	0,71%	70.483,50	1,48%	160,60%
Suministros	0,00	0,00%	20.706,84	0,43%	100,00%
Otros servicios	338.036,59	8,91%	411.793,01	8,63%	21,82%
Otros tributos	165.417,80	4,36%	87.065,04	1,82%	-47,37%
Servicios exteriores	989.087,46	26,08%	1.008.519,15	21,14%	1,96% (G)
Amortización del inmovilizado	337.282,62	8,89%	456.663,20	9,57%	35,39%
Intereses préstamo participativo	20.888,44	0,55%	22.345,78	0,47%	6,98%
Diferencias negativa de cambio	1.654,61	0,04%	2.986,63	0,06%	80,50%
Gastos excepcionales	235.072,98	6,20%	162.868,15	3,41%	-30,72%
Gastos financieros	0,00	0,00%	6.288,70	0,13%	100,00%
Gastos financieros y extraord.	257.616,03	6,79%	194.489,26	4,08%	-24,50% (H)
Impuesto sobre beneficios	12.535,41	0,33%	-47.496,66	-1,00%	-478,90%
TOTAL GASTOS	3.793.111,71	100,00%	4.770.818,65	100,00%	25,78%
RESULTADO	211.481,47		86.230,74		

16 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	16/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	16/42





En el ejercicio 2022 se ha producido un incremento tanto de los ingresos, en un 21,29%, como de los gastos, en un 25,78%, alcanzándose un superávit de 86.230,74 €, lo que supone un decremento del resultado respecto al ejercicio anterior, en el que se el beneficio fue de 211.481,47 €, del 59,23%. A continuación se analizan los principales ingresos y gastos y sus variaciones.

6.1.1.- Ingresos

En relación con los ingresos cabe destacar lo siguiente:

(A) Los ingresos por prestación de servicios han incrementado en un 44,46% respecto al ejercicio anterior debido principalmente a los nuevos ingresos generados por el arrendamiento de las instalaciones de Gran Canaria Platós, Centro de Producción Audiovisual. El desglose de estos ingresos es el siguiente:

Prestaciones de Servicios	2021	2022	%Var.
SODETEGC prestación	11.000,00	11.715,00	6,50%
Promotores Turismo	199.116,56	216.104,36	8,53%
Arrendamiento Platós 1 y 2 y suministros	0,00	76.058,96	100,00%
Máquinas Expendedoras y otras	1.294,69	1.536,47	18,67%
Total Prestaciones de Servicios	211.411,25	305.414,79	44,46%

La partida SODETEGC Prestación recoge los servicios prestados por la SPEGC a esa sociedad, tanto por la realización de tareas administrativas y de asesoramiento como por el alquiler de la oficina, de conformidad con el contrato firmado el 7 de julio de 2021 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

La partida Promotores de Turismo de Gran Canaria recoge los ingresos procedentes del encargo por parte del Patronato de Turismo de Gran Canaria a la SPEGC, para el desarrollo del proyecto “Internacionalización de la oferta turística de Gran Canaria”, que ha aumentado en un 8,53% pasando de 199.116,56 € a 216.104,36 €. Se ha verificado para el ejercicio 2022 la encomienda de gestión del Patronato de Turismo de Gran Canaria firmada en octubre de 2021.

La partida de ingresos por arrendamiento de los Platós 1 y 2, y de los suministros de agua y luz, 76.058,96€, incluye los ingresos procedentes de la productora Seven Islands Studios, S.L. derivados del contrato de arrendamiento de las instalaciones y espacios que integran el “Gran Canaria Platós” para la realización de la obra audiovisual denominada “The Abbys” desde el 10 de agosto de 2022 hasta el 4 de noviembre de 2022.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	17/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	17/42		



(B) Subvenciones de explotación: En el ejercicio 2022 el importe de las subvenciones recibidas ha aumentado en un 29,68% respecto al ejercicio anterior. Estas subvenciones, que suponen el 82,61% de los ingresos de la Sociedad, se analizan de forma detallada en el epígrafe dedicado a las subvenciones.

(C) Alquileres: Esta partida recoge principalmente los ingresos procedentes del arrendamiento de los espacios en los edificios Incube, Pasarela y Pabellón B, de empresas en fase consolidada, el alquiler de salas comunes y el alquiler de espacios en el marco de la convocatoria de espacios para la atracción al Parque Tecnológico de Gran Canaria de proyectos tecnológicos y/o innovadores, e intensivos en generación de empleo cualificado.

El decremento en un 17,45% respecto al ejercicio anterior se ha debido, principalmente, a la disminución de ingresos procedentes del arrendamiento de empresas en fase consolidada, que ha pasado de 121.224,63 € en 2021 a 29.671,02 € en 2022, y a la ausencia de ingresos por arrendamiento de empresas en fase de incubación en el ejercicio 2022.

Se ha verificado el 37,30% de los ingresos de esta partida, comprobándose las facturas, así como la vigencia de los contratos de arrendamientos de cada una de las modalidades de espacios y sus correspondientes convocatorias.

(D) Ingresos por servicios diversos: Esta partida se compone de las cuotas de los cursos organizados por la SPEGC, en solitario o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, para la consecución de sus objetivos, y de los ingresos por los servicios administrativos y de asesoramiento prestados por la SPEGC al Consejo Insular de la Energía, EPE, que ascendieron a 4.200 €, verificándose el contrato.

Esta partida ha disminuido en un 77,26% debido principalmente a la menor recaudación por la realización de los cursos en 2022, 27.026,89 € frente a la recaudación en el ejercicio 2021 de 128.988,32 €, a pesar de que en el 2022 se han realizado 24 acciones formativas más que en 2021. Además, destaca la ausencia de ingresos por los servicios de Coworking en el Centro Demostrador de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Innovación Turística, CDTIC, que continúan suspendidos temporalmente desde noviembre de 2020.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	18/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	18/42		



6.1.2.- Gastos

A continuación, se comentan los principales gastos en que ha incurrido la Sociedad en la ejecución de las actividades y servicios realizados en el ejercicio, resumidos anteriormente, así como las variaciones con respecto al ejercicio anterior:

(E) Aprovisionamientos: En esta partida se registran los gastos propios de la actividad de promoción de la Entidad. Las actividades más significativas desarrolladas en el ejercicio, de las que se han verificado las correspondientes Propuestas de Actuación, debidamente autorizadas, y sus respectivos convenios y contratos, se resumen en el cuadro siguiente:

Gastos de aprovisionamiento	2022
Cartoon Business	35.000,00
Curso de Instrumento de Formación e Inserción Laboral 2021	56.585,11
Curso de Instrumento de Formación e Inserción Laboral (TECNOVA 2) 2021	48.011,99
Foro "Juventud con futuro"	43.153,70
Misiones Inversas GCFC 2022 - Imagen Real	32.009,48
Participación Expoagro Canarias 2022	30.010,43
Curso Instrumento de Formación e Inserción laboral adaptado - Desarrollo aplicaciones Iphons	92.289,79
Suscripción a Bases de datos Turísticos	243.255,20
Curso de Instrumento de Formación e Inserción Laboral (TECNOVA 2) 2022	273.840,95
Programa APTENISA	30.605,75
Fiware Global Summit 2022	40.189,60
Programa Datathon IAT Marino Marítima	28.600,53
Programas formativos Ejecutivos en Transformación Digital EOI	466.700,00
Ayuda DECA	35.394,89
Otros aprovisionamientos	601.722,35
Total Gastos de aprovisionamiento	2.057.369,77

Esta partida, que ha pasado de 1.171.364,72 € en el 2021 a 2.057.369,77 € en el 2022, se ha incrementado en un 75,64% respecto al ejercicio anterior debido, principalmente, al mayor importe de los gastos asumidos por la SPEGC para la realización de las actividades de promoción en relación con los registrados en el ejercicio 2021. Se ha verificado el 56,30% de los gastos de esta partida.

(F) Gastos de personal: Estos gastos, con un incremento del 7,42% en relación con el ejercicio anterior, se analizan con detalle en el epígrafe de personal.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	19/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	19/42		



(G) Servicios Exteriores: De esta partida, que se ha incrementado en un 1,96% respecto al ejercicio anterior, se han verificado el 40,70% de los gastos, entre los que cabe destacar lo siguiente:

- La partida de gastos de reparaciones y conservaciones, que ha disminuido en un 17,25% en relación con el ejercicio anterior, destaca una factura de Transportes y Excavaciones Herodiaz, S.L. por la obra menor de acondicionamiento de la parcela VP-11 para zona de aparcamiento por importe total de 37.669,64 €. En relación con esta parcela, titularidad del Cabildo y en trámite de cesión al Consorcio de Viviendas de Gran Canaria con la finalidad de destinarse a la construcción de viviendas de protección oficial, se ha verificado la resolución de Consejero de Gobierno de Presidencia, autorizando a la SPEGC la ocupación provisional para uso de aparcamiento.
- Comienzan en este ejercicio los gastos de suministros, que ascienden a 20.706,84 €, que corresponden al consumo de agua, combustible y, fundamentalmente, electricidad de las instalaciones de Gran Canaria Platós, al iniciarse en 2022 las acciones enfocadas al apoyo a la producción audiovisual de imagen real.
- En relación con las partidas de servicios profesionales independientes y de otros servicios incluyen gastos relativos a la orden de encargo a SODETEGC, para la ejecución de trabajos de apoyo al desarrollo de proyectos de carácter tecnológico, por importe total de 82.979,55 €.

(H) Gastos financieros y extraordinarios: Incluye los intereses devengados del préstamo participativo concedido por del Cabildo de Gran Canaria por importe de 2.000.000 € para la construcción del Centro de Producción Audiovisual, 22.345,78 €.

De los gastos excepcionales, 150.000 € corresponden a la donación a favor del Clúster Marítimo de Canarias para continuar con los compromisos de colaboración conjunta entre la SPEGC y la Asociación, verificándose la aprobación del gasto y la autorización de pago. Incluye, además, una factura de la 12.000 € de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa, INCYDE, por el patrocinio por parte de la SPEGC para su promoción en la "Cumbre 2 Future of Tourism World Summit, Barcelona 2021", que se ha registrado en este ejercicio.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	20/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	20/42		



6.2.- Liquidación presupuestaria

El objetivo de esta área ha sido verificar que la Sociedad ha cumplido el objetivo de equilibrio presupuestario. La liquidación presupuestaria del 2022 se resume en el siguiente cuadro:

Presupuestos de Ingresos y Gastos	Previsto 2022	Real 2022	Desviación	%Ejec.
Ingresos				
Aportaciones Cabildo	3.960.016,89	3.251.481,24	-708.535,65	82,11%
A la Spegc Personal	851.564,54	851.564,54	0,00	100,00%
A la Spegc iniciativas de promoción económica y sectorial	1.160.582,24	1.160.582,24	0,00	100,00%
A la Spegc funcionamiento y actividades PCTGC	336.992,97	0,00	-336.992,97	0,00%
A la Spegc cofinanciación proyectos Interreg Mac 2014-2020	51.132,84	42.341,49	-8.791,35	82,81%
A la Spegc formación y mentorización para autoempleo	1.000.000,00	808.342,54	-191.657,46	80,83%
A la Spegc Gran Canaria Isla Inteligente	250.000,00	250.000,00	0,00	100,00%
A la Spegc IAT Analítica Datos Marino	90.000,00	90.000,00	0,00	100,00%
IAT Biotec 2019	0,00	18.033,40	18.033,40	100,00%
SEIDI 18 CAP 4 Formación	0,00	21.477,45	21.477,45	100,00%
A la Spegc Acc. Promoción GC como destino de negocios	219.744,30	9.139,58	-210.604,72	4,16%
Subvenciones Externas	799.752,78	760.841,94	-38.910,84	95,13%
Proyectos INTERREG MAC 2014-2020	289.752,78	239.935,04	-49.817,74	82,81%
GobCan Best	0,00	100.000,00	100.000,00	100,00%
Tecnova Dos (SCE)	0,00	326.889,39	326.889,39	100,00%
IAT Marino 2021	510.000,00	49.069,68	-460.930,32	9,62%
IAT Biotec 2019	0,00	44.947,83	44.947,83	100,00%
Facturación	619.330,68	304.349,76	-314.980,92	49,14%
Incube	43.619,70	46.092,34	2.472,64	105,67%
Pabellón B	103.027,68	93.975,32	-9.052,36	91,21%
Edificio Pasarela	52.945,85	42.524,32	-10.421,53	80,32%
CDRI Tic Turismo	15.097,44	1.206,55	-13.890,89	7,99%
Gran Canaria Platós	321.440,01	76.058,96	-245.381,05	23,66%
Cursos y Formación	68.000,00	27.026,89	-40.973,11	39,75%
Otros Ingresos Operativos	15.200,00	17.465,38	2.265,38	114,90%
Ingresos Financieros Propios	26.250,00	8.573,40	-17.676,60	32,66%
Ajuste Contable/Inversiones recursos propios	245.057,00	314.047,67	68.990,67	128,15%
Convenios	229.000,00	217.755,38	-11.244,62	95,09%
Convenio Promotores de Turismo de GC	229.000,00	217.755,38	-11.244,62	95,09%
Total Ingresos	5.879.407,35	4.857.049,39	-1.022.357,96	82,61%
Gastos				
Gastos Indirectos Spegc	2.016.027,63	1.871.378,86	-144.648,77	92,83%
Gastos de Personal	1.136.040,26	919.634,30	-216.405,96	80,95%
Gastos de Funcionamiento	411.659,05	607.618,56	195.959,51	147,60%
Gastos Financieros	22.163,61	28.634,48	6.470,87	129,20%
Ajuste Contable	446.164,71	315.491,52	-130.673,19	70,71%
Edificio Empresas	460.272,15	443.928,64	-16.343,51	96,45%
Incube	63.134,92	42.363,54	-20.771,38	67,10%
Pabellón B	20.875,47	20.946,70	71,23	100,34%
Edificio Pasarela	31.314,24	33.750,92	2.436,68	107,78%
CDRI Tic Turismo	18.899,44	29.431,22	10.531,78	155,73%
CP Actividades Marinas y Marítimas I	23.100,00	39.483,28	16.383,28	170,92%
CP Actividades Marinas y Marítimas II	67.959,68	63.197,76	-4.761,92	92,99%
Gran Canaria Platós	234.988,40	190.911,77	-44.076,63	81,24%
Polígono Acuicola Arinaga	0,00	13.700,00	13.700,00	100,00%
IAT Pozo Izquierdo	0,00	10.143,45	10.143,45	100,00%
Ejes de Actuación	3.623.825,49	2.455.511,15	-1.168.314,34	67,76%
E1 - Promoción de la Innovación	700.000,00	1.221.937,83	521.937,83	174,56%
E2 - Apoyo al emprendimiento y al crecimiento empresarial	934.000,00	128.968,78	-805.031,22	13,81%
E3 - Desarrollo Sectorial	975.756,80	570.585,72	-405.171,08	58,48%
E4 - Promoción Exterior	800.000,00	330.509,12	-469.490,88	41,31%
Otras Actuaciones	214.068,69	203.509,70	-10.558,99	95,07%
Convenio Promotores de Turismo de GC	214.068,69	203.509,70	-10.558,99	95,07%
Total Gastos	6.100.125,27	4.770.818,65	-1.329.306,62	78,21%
Resultado Contable	-220.717,92	86.230,74	306.948,66	-39,07%

21 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor		
	Monica Montenegro Iniesta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1hIzSnmw=	Página	21/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	21/42





En el cuadro anterior refleja el Resultado Contable, tanto previsto como real, de la Sociedad, incluyendo las partidas de ingresos y gastos no presupuestarios, lo que explica que el resultado previsto sea deficitario, verificándose que la Sociedad ha presentado un presupuesto equilibrado, si se excluyen esas partidas.

La ejecución de los ingresos ha alcanzado un 82,61%, mientras que la de los gastos ha sido de un 78,21% alcanzándose un resultado contable de 86.230,74 € de superávit.

En relación con los ingresos destacan las desviaciones que han tenido lugar en las aportaciones del Cabildo para gastos de funcionamiento y actividades del Parque científico Tecnológico de Gran Canaria, de la que no se ha ejecutado nada, y para la promoción de Gran Canaria como destino de negocio, de la que se ha ejecutado un 4,16%.

Tampoco se han alcanzado las previsiones en la subvención derivada del convenio con INCYDE para el proyecto de la IAT en Analítica de Datos e Inteligencia Artificial aplicado al entorno Marino y marítimo, de la que se ha ejecutado el 9,62% de los 510.000 € presupuestados.

Por último, han sido menores a los esperados los ingresos de facturación, destacando la desviación en el Centro de Producción Audiovisual que alcanzó el 23,66% de la facturación presupuestada.

En cuanto a los gastos ejecutados, la Sociedad ha empleado para la realización de sus actividades un total de 4.770.818,65 €, siendo las desviaciones presupuestarias más destacadas por exceso las producidas en gastos de funcionamiento y en el Edificio Centro Polifuncional de Actividades Marinas y Marítimas I con unas ejecuciones del 147,60% y del 170,92 %, respectivamente.

Por otro lado, han sido menores a los esperados los gastos incurridos en tres de los cuatro ejes de actuación, superando las previsiones sólo el eje de la promoción de la innovación, alcanzando una ejecución conjunta del 95,07%.

7.- ANÁLISIS DE ÁREAS ESPECÍFICAS

7.1.- Subvenciones recibidas

El control realizado en el área de Subvenciones ha tenido por objeto verificar la adecuada y correcta obtención, utilización, disfrute o justificación de las subvenciones obtenidas, así como a la realidad y regularidad de las operaciones con ellas financiadas.

22 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	22/42		

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	22/42	



7.1.1.- Subvenciones de capital

La Sociedad ha recibido en 2022 una subvención de capital del Cabildo, mediante la Resolución 21/2022, de 19 de mayo, de la Consejería del Área de Gobierno de Desarrollo Económico, Soberanía Energética, Clima y Conocimiento, de 500.000 €, para financiar gastos de inversión en infraestructuras y servicios a empresas y emprendedores.


Esta aportación, que está vinculada al Convenio entre el Cabildo y el Gobierno de Canarias para la financiación con recursos del Fondo de Desarrollo de Canarias, FDCAN, para el periodo 2021-2026, se encuentra registrada como pasivo, junto con las aportaciones de ejercicios anteriores que están pendientes de ejecución y mantienen el carácter de reintegrables a 31 de diciembre de 2022, al no haberse cumplido las condiciones de la concesión.

Los saldos de las subvenciones de capital a final de los dos últimos ejercicios se resumen en el cuadro siguiente:


Subvención de Capital	2021	2022	% Var.	
Subvención de Capital SODETEGC	939.900,00	939.900,00	0,00%	(A)
Subvención REINDUS 2012	275.192,21	268.327,20	-2,49%	(B)
Subvención de Capital Cabildo 2012	267.789,92	255.008,77	-4,77%	
Subvención de Capital TECNOVA	553.202,78	539.941,31	-2,40%	
Subv. Infraest. Produc. Audiovisual 2016 (Terreno)	1.017.810,00	1.017.810,00	0,00%	(C)
Subv. Infraest. Produc. Audiovisual 2017	77.122,31	70.208,61	-8,96%	
Subv. Infraest. Produc. Audiovisual 2018	150.000,00	150.000,00	0,00%	
Subv. Infraest. y Serv. a Empresas 2017	46.679,80	48.408,22	3,70%	(D)
Subvención Convenio PCTGC	2.544.776,17	2.461.818,08	-3,26%	(E)
AP.PCT MAC SMARTDEST Gobierno de Canarias	367.593,18	287.505,74	-21,79%	(F)
AP.PCT MAC SMARTDEST Cabildo	39.066,84	34.336,66	-12,11%	
Aportación IGCH 2020 Desarrollo Aplicaciones	27.622,17	19.315,95	-30,07%	
Aportación IGCH anualidad 2019	750.000,00	750.000,00	0,00%	(G)
Aport. Activ. I+D+I recursos marinos(MINECO) 2020	1.125.000,00	1.125.000,00	0,00%	
Aport. Instrum. de Financiación Pymes Covid-19	1.125.000,00	1.125.000,00	0,00%	
Aportación Participación SGR COVID1	249.960,00	249.960,00	0,00%	(H)
Subv. Infraest. y Serv. a Empresas 2017		274.174,67	100,00%	(I)
Subv. Infraest. y Serv. a Empresas 2018		152.658,64	100,00%	
Aport. Acond. Edificios de la Fundación Puerto		374.095,89	100,00%	
Aport. Const. Área experimental Arinaga		129.482,74	100,00%	(J)
INCYDE 2018 IAT de Biotecnología Azul y Acuicultura		295.336,65	100,00%	
Total Subvenciones de Capital	9.556.715,38	10.568.289,13	10,58%	

(A) La subvención de 939.900 € corresponde a la aportación inicial de 300.000 € que el Cabildo hizo a la SPEGC para la constitución de SODETEGC, y a la posterior ampliación de capital por importe de 639.900 € realizada en 2016 para acometer proyectos de fibra óptica.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniosta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw= =	Página	23/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	23/42





(B) Las subvenciones de 2012 registradas en REINDUS, Cabildo y TECNOVA, corresponden a las ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para actuaciones de reindustrialización, del Cabildo de Gran Canaria y del Proyecto TECNOVA para financiar el Edificio Seminarios Recinto Ferial de Canarias, Incube.

(C) La Sociedad mantiene registradas las subvenciones para financiar Infraestructuras de Producción Audiovisual recibidas en 2016, con la que se adquirió el terreno para la construcción de espacios e instalaciones especializados en el sector audiovisual, y en 2017 y 2018, con las que ejecutó la obra de movimiento de tierras previa a la edificación nº5 del Recinto Ferial, Centro de Producción Audiovisual.

(D) Este importe corresponde a la aportación realizada en 2017 para inversión en infraestructuras y servicios a empresas y emprendedores de 465.000 €.

(E) La subvención Convenio PCTGC corresponde a las obras, construcciones y equipamientos de las infraestructuras realizadas en el marco de la encomienda de gestión del Parque Científico Tecnológico.

(F) Estos importes corresponden a la activación de las aplicaciones móviles de realidad aumentada en el Museo Casa Colón, Zona Arqueológica mesa de Acusa Seca y Museo y Parque Arqueológica Cueva Pintada, y de la Plataforma de Inteligencia y Análisis Turístico de Gran Canaria, PIAT, desarrolladas en el marco del proyecto SMARDEST.

(G) La Sociedad mantiene registradas las tres aportaciones recibidas, una en 2019 de 1.000.000 €, y dos en 2020 de 1.500.000 € cada una, para la financiación de instrumentos financieros de empresas tecnológicas e innovadoras en función de las finalidades.

(H) Este importe corresponde a la aportación de 2020 para financiar la participación de la SPEGC en Audiovisuales Finanzas S.G.R. Covid-19, por importe de 249.960 €.

(I) Los importes de estas tres subvenciones corresponden a la activación del Centro Polifuncional de actividades marítimas y marinas en el Puerto de la Luz y de las Palmas, en el edificio de la Fundación de Puertos de Las Palmas, obra finalizada en 2021 y activada como inversión en construcciones en 2022.

(J) Finalmente se han imputado a la aportación del Cabildo para la construcción y puesta en marcha del Área experimental de Arinaga de 2019 y al Convenio firmado con INCYDE en 2018 para la creación, equipamiento y puesta en marcha de la IAT en Biotecnología azul y acuicultura, la activación de las obras relativas al acondicionamiento interno de la nave industrial de Biotecnología, a las instalaciones del Instituto tecnológico de Canarias

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	24/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	24/42





en Pozo Izquierdo, donde se localizará la IAT, y al Sondeo de captación de agua de mar e instalación eléctrica de baja tensión para alimentación de bomba sumergible en la IAT.

Todas las subvenciones de capital están registradas, una vez deducido el efecto fiscal, verificándose que la imputación a resultados se ha realizado de forma ajustada con la amortización de los bienes que las mismas han financiado.

7.1.2.- Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación registradas en el ejercicio se resumen en el cuadro siguiente, en el que se han diferenciado las aportaciones del Cabildo de las subvenciones de otras entidades:

Subvenciones de Explotación	2021	2022	% Var.	
Aportación gastos de personal 2022	851.564,54	851.564,54	0,00%	}
Aport. Inicial. Promoción económica y sectorial 2022	1.160.582,24	1.160.582,24	0,00%	
Aport. Gtos. De Func. y activ. PCTGC 2022	336.992,97	0,00	-100,00%	}
Aport. Para proyectos Interreg. MAC. 2019-2020	14.772,60	42.341,49	186,62%	
Aport. IGCI 2021	50.000,00	0,00	-100,00%	}
Aport. IGCI Remanente 2019	84.233,05	0,00	-100,00%	
Aport. Form. y Mentoriz. Autoempleo FDCAN 2019	133.232,76	0,00	-100,00%	}
Aport. Prom. Gran Canaria destino de negocios 2021	219.744,30	9.139,58	-95,84%	
Aport. Área experimental Arinaga. 2019	0,00	44.947,83	100,00%	(D)
Aport. Formación y empleabilidad. Covid 19. 2020	0,00	53.120,22	100,00%	(E)
Aport. Explot. recursos marinos insulares (Mineco) 2020	0,00	21.477,45	100,00%	(F)
Aport. Form. y Mentoriz. Autoempleo FDCAN 2022	0,00	755.222,32	100,00%	}
Aport. IGCI 2022	0,00	250.000,00	100,00%	
Aport. Proyecto IAT analítica de datos marinos. 2022	0,00	90.000,00	100,00%	(G)
Total Subvenciones de explotación Cabildo	2.851.122,46	3.278.395,67	14,99%	
INCYDE IAT Biotecnología Azul y Acuicultura. 2018	0,00	18.033,40	100,00%	}
INCYDE IAT Analítica de Datos e IA aplicado al entorno marino y marítimo. 2021	0,00	49.069,68	100,00%	
Gobierno de Canarias TECNOVA2	0,00	326.889,39	100,00%	(I)
Proyecto REBECA FEDER	24.165,13	18.161,97	-24,84%	}
Proyecto INNOMAC FEDER	86.218,58	14.317,91	-83,39%	
Proyecto DATALAB FEDER	2.729,10	194.991,62	7044,91%	(J)
Proyecto REBECA - CCT FEDER	2.117,78	5.649,51	166,77%	}
Proyecto FIIHUB FEDER	27.625,99	6.814,03	-75,33%	
Subvención Gobierno de Canarias "Best in GC"	100.000,00	100.000,00	0,00%	(K)
Otras Subvenciones de Explotación	242.856,58	733.927,51	202,21%	
Total Subvenciones de explotación	3.093.979,04	4.012.323,18	29,68%	

25 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	25/42		

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	25/42		



Subvenciones de explotación del Cabildo:

Sobre estas subvenciones, que se han incrementado en un 14,99%, se han verificado las Resoluciones de aportación de la Consejería del Área de Gobierno de Desarrollo Económico, Soberanía Energética, Clima y Conocimiento del ejercicio 2022 para las distintas finalidades, así como las imputaciones en el ejercicio de las aportaciones de ejercicios anteriores con importes pendientes de ejecutar:

(A) Para financiar gastos de personal e Iniciativas de Promoción Económica y Sectorial del ejercicio por importes de 851.564,54 € y 1.160.582,24 €, respectivamente. Los importes imputados por la Sociedad corresponden a los gastos efectivamente realizados para cada finalidad, alcanzando la ejecución total en los dos casos. Se han verificado la Resolución nº 18, de 19 de mayo de 2022, de aportación de 336.992.97 € para financiar gastos de funcionamiento y actividades del Parque Científico y Tecnológico de Gran Canaria, que se encuentra registrada como pasivo al no haberse ejecutado nada.

(B) Para financiar proyectos Interreg MAC 2014-2020, por las aportaciones recibidas en los ejercicios 2019 y 2020. El importe imputado, 42.341,49 € corresponde al 15% de los gastos declarados en el ejercicio de los proyectos INNOMAC, REBECA, DATALAB, FIIHUB y REBECA CCT. La Entidad ha imputado 35.974,26 € de la aportación de 2019 y 6.367,23 € de la de 2020, manteniendo ambas aportaciones importes pendientes de ejecutar, junto con la totalidad de la aportación para esta finalidad de 2021. Además, se ha verificado la Resolución nº20, de 19 de mayo de 2022, de aportación de 51.132,84 € para financiar estos proyectos, que se encuentra registrada como pasivo, puesto que no se ha ejecutado nada.

(C) Para financiar gastos para la promoción de Gran Canaria como destino de negocios, 219.74.4,30 €, Resolución nº22, de 19 de mayo de 2022, de la que se han ejecutado 9.139,58 € manteniendo el resto el carácter de reintegrable.

(D) Para financiar la construcción y puesta en marcha del área experimental de Arinaga, la imputación de 44.947,83 € corresponde, fundamentalmente, a los gastos ocasionados en el ejercicio 2022, financiados con la aportación de 569.671.61 € concedida en 2019 para esta finalidad.

(E) Para financiar gastos de Formación y empleabilidad en nuevos sectores productivos, COVID- 19. El importe registrado corresponde a la asignación para los alumnos seleccionados de los cursos de Animación 3D digital de personajes para completar su formación y realizar prácticas no laborales, se ha imputado a la aportación de 1.000.000 € procedente del 2020.

(F) Para proyectos ligados explotación recursos marinos insulares (Mineco), se han ejecutado 21.477,45 € de la aportación de 500.000 € recibida en 2020 para el desarrollo

26 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniosta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	26/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	26/42		



de programas de formación de personal especializada en investigación, desarrollo tecnológico, experimentación y explotación económica de los recursos marinos insulares.

(G) Se han verificado las siguientes Resoluciones de aportaciones, de fecha 19 de mayo de 2022: Para financiar gastos de Formación y Mentorización para Autoempleo, FDCAN, aportación de 1.000.0000 € de la que se han ejecutado 755.222,32 € quedando el resto pendiente de ejecución, para financiar la Iniciativa Gran Canaria Isla Inteligente y para el proyecto IAT analítica datos marinos, de 250.000 € y 90.000 €, respectivamente, ambas ejecutadas en su totalidad.

Otras Subvenciones de explotación:

(H) Estos importes corresponden a los gastos ocasionados en el ejercicio, relativos al proyecto "Incubadora de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las Micropymes". Se han imputado 18.033,40 € al Convenio de Colaboración firmado en julio de 2018 entre la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la empresa, INCYDE, y la SPGEC para la creación, equipamiento y puesta en marcha de la IAT en Biotecnología azul y acuicultura, y 49.069,68 € al Convenio entre las mismas entidades, firmado en septiembre del 2021, para la creación, equipamiento y puesta en marcha de la IAT en Analítica de Datos e Inteligencia Artificial aplicado al entorno Marino y marítimo. Estas actuaciones están financiadas al 85% por FEDER con 1.112.328,39 € y 1.700.000 €, respectivamente.

(I) Este importe corresponde a la ejecución del proyecto Tecnova 2, consistente en la impartición de itinerarios formativos vinculados a especialidades como Informática y Comunicaciones, Comercio y Marketing, Imagen y Sonido, Hostelería y Turismo, Seguridad y Medioambiente, Energía y Agua, y Formación Complementaria, para el que la Dirección del Servicio Canario de Empleo concedió una subvención en 2020 de 494.587,98 €. El plazo de ejecución del proyecto finalizaba el 31 de diciembre de 2022, fecha en la que se han ejecutado los 326.889,39 € registrados, estando pendiente de reintegro los restantes 167.698,59 €.

(J) En relación con las ayudas FEDER, obtenidas por la SPEGC en 2017 y en 2020, en primera y en segunda convocatoria, en el marco del Programa de Cooperación Territorial INTERREG V-A MAC, Madeira, Azores y Canarias, 2014-2020 resumimos a continuación los proyectos que están en ejecución y los presupuestos aprobados para la SPEGC, recogidos en los contratos de concesión de las ayudas:

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	27/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	27/42		



Proyecto	Beneficiario (Puesto SPEGC)	Presupuesto Total	FEDER (85%)	SPEGC (15%)
REBECA: Red de excelencia en biotecnología azul (Algas) de la región macaronésica	5º	133.235,30	113.250,01	19.985,30
INNOMAC: Iniciativas de promoción de la competitividad empresarial y de salida a mercados globales de empresas innovadoras	Principal	377.612,52	320.970,64	56.641,88
DATALAB: Mejora de la competitividad de las empresas del sector turístico y tecnológico del espacio de colaboración mediante la definición, desarrollo y ejecución de una estrategia basada y big data	Principal	799.679,65	679.727,70	119.951,95
REBECA-CCT: Red de Excelencia en Biotecnología azul (Algas) de la región Macaronésica. Consolidación, Certificación y Transferencia	5º	60.900,00	51.765,00	9.135,00
FIHUB: Creación y ejecución del primer Digital Innovation Hub del internet del futuro para la aceleración tecnológica de las pymes de la Macaronesia	4º	117.394,32	99.785,17	17.609,15

Los importes registrados como subvenciones de explotación corresponden al 85% de los gastos declarados para cada proyecto en el ejercicio. Se han verificado varias declaraciones de gastos pagados y la liquidación de los proyectos INNOMAC y REBECA. Los plazos de ejecución del resto de los proyectos son el 31 de diciembre de 2022 para REBECA-CCT y FIHUB y el 31 de agosto de 2023 para DATALAB.

(K) Por último, el importe de 100.000 € corresponde a una subvención directa del Gobierno de Canarias para acciones de apoyo a la internacionalización en el marco del proyecto "Best in Gran Canaria". Se ha ejecutado la totalidad de la subvención, verificándose la correcta justificación mediante cuenta justificativa con informe auditor.

Por otro lado, la Sociedad ha recibido una subvención de 83.250 € para el Proyecto EXPER, que tiene como objetivo apoyar la transformación institucional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de las Azores, que se encuentran registradas como pasivo, ya que están pendientes de ejecución y mantienen el carácter de reintegrables a 31 de diciembre de 2022, al no haberse cumplido las condiciones de la concesión.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	28/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	28/42





7.2.- Tesorería

En relación con el área de tesorería, se han realizado diversas actuaciones de comprobación sobre los saldos que se presentan a 31 de diciembre, con el objeto de verificar la exactitud de los datos presentados.

La composición de saldos de este epígrafe es la siguiente:

Tesorería	2021	2022	% Var.
Caja, euros	277,76	431,72	55,43%
La Caixa (ExBankia)	4.920.898,16	10.362.816,18	110,59%
La Caixa (ExBankia ACF)	188.352,62	286.329,29	52,02%
La Caixa	3.456.869,74	1.436.936,92	-58,43%
La Caixa. Instrum. Financiero- Marino	1.370.649,94	1.274.045,37	-7,05%
La Caixa. Instrum. Financiero- Pymes - Covid 19	1.500.000,00	1.449.254,94	-3,38%
La Caixa. Instrum. Financiero- IGCI	1.000.000,00	868.954,88	-13,10%
Cajamar	6.226,60	7.226,60	16,06%
Santander UK Libras	33.442,97	6.138,75	-81,64%
Total Tesorería	12.476.717,79	15.692.134,65	25,77%
Total Inver. Fras. c/p	2.125,78	0,00	-100,00%

Se han verificado las conciliaciones de todas las cuentas bancarias abiertas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, no existiendo diferencias con los saldos reflejados en contabilidad. La Sociedad mantiene en tres cuentas diferenciadas las aportaciones recibidas para la financiación de instrumentos financieros a empresas, para el mayor control de estos fondos.

En el cuadro siguiente se presenta la variación que ha experimentado el fondo de maniobra, que se ha incrementado en un 8,14%, manteniendo una situación holgada que permite hacer frente a las obligaciones a corto plazo de la Entidad con un activo circulante que casi duplica el pasivo corriente.

	2021	2022	% Var.
Efectivo y otros activos líquidos	12.476.717,79	15.692.134,65	25,77%
Inversiones financieras a c/p	2.125,78	0,00	-100,00%
Deudores com. Y otras cuentas a cobrar	7.731.432,22	3.577.017,81	-53,73%
Deudas a corto plazo	-11.052.552,56	-9.415.845,70	-14,81%
Deudas con emp. del Grupo C/P	-20.888,44	-22.163,61	6,10%
Acreedores com. Y otras cuentas a pagar	-540.211,22	-535.149,76	-0,94%
Fondo de Maniobra	8.596.623,57	9.295.993,39	8,14%

29 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	29/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	29/42





7.3.- Acreedores

El objetivo de esta área es verificar que los procedimientos de aprobación de gastos y control de pagos son correctos, proporcionando un adecuado control interno. Sobre los procedimientos se ha verificado lo siguiente:

- La existencia de cuentas individualizadas por cada proveedor/acreador.
- Los pagos se realizan generalmente mediante remesa bancaria propuesta y firmada por Director Administrativo-Financiero, que tiene firma solidaria para pagos hasta 30.000 €, y autorizada por el Director Gerente. Se ha verificado que tienen firma de manera solidaria y hasta 30.000 € dos vocales del Consejo de Administración, el Vicepresidente y el Director Gerente. Para pagos superiores a 30.000 € y hasta 600.000 €, es necesaria la firma mancomunada indistinta de dos de los cuatro anteriores.

En el cuadro siguiente se resume el pasivo corriente analizándose seguidamente los principales saldos:

Pasivo Corriente	2021	2022	% Var.
Proveedores	4.108,50	88.788,12	2061,08%
Acreedores	423.699,72	330.697,01	-21,95% (A)
Remuneraciones Pdtes. De pago	9.376,68	20.844,18	122,30%
Otras deudas con Adminitr. Públicas	103.026,32	94.820,45	-7,96% (B)
Otras deudas a c/p con partes vinculadas	20.888,44	22.163,61	6,10% (C)
Deudores c/p con Entidades de Cto.	1.627,02	4.513,77	177,43%
Deudas c/p Transf. En subvenciones	11.045.643,04	9.360.725,86	-15,25% (D)
Provisiones a c/p	56.049,35	64.609,97	15,27% (E)
Depósitos y Fianzas recibidos a c/p	5.282,50	44.159,94	735,97% (F)
Intereses a c/p de Deudas	0,00	6.446,13	100,00%
Total Pasivo Corriente	11.669.701,57	10.037.769,04	-13,98%

(A) Del saldo de acreedores se ha verificado, a fecha de auditoría, el pago del 91,34%.

(B) Otras Deudas con Administraciones Públicas incluye, principalmente, el importe correspondiente al último trimestre de 2022 del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, 70.471,72 €, la cuota de la Seguridad Social de diciembre de 2022, 20.420,99 €, verificándose el pago de ambos en enero de 2023.

(C) El saldo registrado en otras deudas a corto plazo con partes vinculantes, 22.163,61 €, corresponde a los intereses devengados en el 2022 del préstamo participativo del Cabildo de Gran Canaria para la construcción de un Centro de Producción Audiovisual, comentados en el área de gastos financieros, y que se han pagado en mayo de 2023.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniosta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	30/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	30/42





(D) En deudas a corto plazo transformables en subvenciones se encuentran registradas todas las subvenciones concedidas a la Sociedad que están pendientes de ejecutar y mantienen el carácter de reintegrables a 31 de diciembre de 2022, al no haberse cumplido las condiciones de concesión. En el cuadro siguiente se resumen y agrupan estas deudas diferenciando las subvenciones de explotación y las subvenciones de capital:

DEUDAS C/P TRANSF. EN SUBVENCIONES	2021	2022	%Var.
Proyecto SMARTDEST FEDER	216,47	0,00	-100,00%
Proyecto INNOMAC FEDER	452.447,71	0,00	-100,00%
Proyecto REBECA FEDER	30.776,55	0,00	-100,00%
Proyecto DATALAB FEDER	676.998,60	482.006,98	-28,80%
Proyecto FIIHUB FEDER	72.159,18	65.345,15	-9,44%
Proyecto REBECA-CCT FEDER	49.647,22	43.997,71	-11,38%
Proyecto PCT MAC Cabildo 2019	107.128,27	71.154,01	-33,58%
Proyecto PCTMAC Cabildo 2020	75.291,25	68.924,02	-8,46%
Proyecto PCT MAC Cabildo 2021	51.132,84	51.132,84	0,00%
TECNOVA 2 del Gobierno de Canarias	494.587,98	0,00	-100,00%
Formación y Empleabilidad.Covid-19 2020	1.000.000,00	946.879,78	-5,31%
Form. Y Mentorización FDCAN 2019	366.767,24	366.767,24	0,00%
GC Destino de Negocios. Covid-19 2020	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00%
GC Destino de Negocios 2020	350.000,00	350.000,00	0,00%
Explotac. Recursos Marinos. 2020	500.000,00	478.522,55	-4,30%
Form. y Mentorización para Autoempleo 2021.	425.000,00	425.000,00	0,00%
Gastos func. Y actividades PCTGC 2022	0,00	336.992,97	100,00%
Form. y Mentorización para Autoempleo 2022	0,00	244.777,68	100,00%
Proyecto PCT MAC Cabildo 2022	0,00	51.132,84	100,00%
GC Destino de Negocios 2022	0,00	210.604,72	100,00%
Proyecto Horizon-Widera-Expert	0,00	83.250,00	100,00%
Total Deudas a C/ P transform. en Subv.de explot.	5.652.153,31	5.276.488,49	-6,65%
Subv. Infraest. y Serv. a Empresas 2017	366.449,73	0,00	-100,00%
Subv. Infraest. Y Serv. a Empresas 2018	465.000,00	260.963,23	-43,88%
Const. área experimental de Arinaga 2019	569.671,61	334.849,11	-41,22%
Actuac. y equipamiento ámbito portuario 2019	500.000,00	0,00	-100,00%
IAT en Biotecnología Azul y Acuicultura	1.112.328,39	657.454,71	-40,89%
Infraestructuras y servicios a empresas 2020	215.040,00	215.040,00	0,00%
Infraestructuras y ss a emp.y emprendedores 2021.	465.000,00	465.000,00	0,00%
IAT en Analítica de Datos e inteligencia Artificial aplicadas al ámbito Marino y Marítimo.	1.700.000,00	1.650.930,32	-2,89%
Subv. Infraest. Y Serv. a Empresas 2022	0	500.000,00	100,00%
Total Deudas a C/ P transform. en Subv.de Capital	5.393.489,73	4.084.237,37	-24,27%
Total deudas transformables en subvenciones	11.045.643,04	9.360.725,86	-15,25%

31 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniosta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	31/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	31/42





Los datos anteriores muestran un decremento de las deudas transformables en subvenciones tanto de explotación, en un 6,65%, como de capital, en un 24,27% a medida que se van ejecutando algunas de las inversiones que estas subvenciones financian.

En relación a las deudas transformables en subvenciones de explotación cabe destacar algunas aportaciones del Cabildo, como las destinadas a formación y mentorización para autoempleo, las destinadas a promocionar Gran Canaria como destino de negocio o a financiar el 15% de los proyectos PCTMAC, que se están realizando anualmente, a pesar de no haberse ejecutado las aportaciones que, para las mismas finalidades, se han recibido en ejercicios anteriores.

En este sentido, recordamos que las resoluciones de estas aportaciones establecen que la justificación de las mismas se ajustará a lo dispuesto en la base 33 de ejecución del Presupuesto 2022, de forma que la SPEGC debe remitir a la Intervención General, con carácter mensual, un estado de ejecución del presupuesto o de la cuenta de pérdidas y ganancias, que la Sociedad presenta.

(E) El saldo pendiente de las provisiones a corto plazo, 64.609,97 €, corresponde a intereses de demora provisionados en ejercicios anteriores, por la devolución de aportaciones que finalmente no se ejecutaron, a las que se añade en 2022 la provisión de 12.629,51 € por los intereses de 2021 y 2022 correspondientes a devolución de 167.698,59 € no ejecutados de la aportación de 494.587,98 € concedida por la Comunidad Autónoma de Canarias para desarrollar el proyecto TECNOVA 2.

(F) El saldo de depósitos y fianzas recibidas a corto plazo, incluye 28.194,90 € de la fianza de Seven Islands Studios, S.L. por el contrato de arrendamiento de las instalaciones y espacios que integran el "Gran Canaria Platós" y, 8.652,70 € correspondiente a la constitución de la garantía definitiva, 5% del presupuesto de base de licitación, de Idobra 18, S.L., adjudicataria del contrato de suministro de mobiliario de oficina para la Sociedad.

Por último, el Periodo Medio de Pago de la Entidad a diciembre de 2022 era de 6,63 días.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	32/42		

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	32/42		



7.4.- Deudores

El objetivo de esta área ha sido verificar que los saldos deudores son reales, que están correctamente valorados y son cobrables. El desglose de los deudores es el siguiente:

Deudores	2021	2022	%Var.
Gobierno de Canarias PTC MAC	2.088.168,03	664.020,06	-68,20% (A)
Fundación INCYDE	2.812.327,50	2.812.327,50	0,00% (B)
Gobierno de Canarias - Proyecto Tecnova 2	0,00	-67.698,59	100,00% (C)
Otros Clientes y Deudores	49.610,91	32.508,86	-34,47%
Clientes empresas del grupo	2.714.298,82	0,04	-100,00%
Clientes dudoso cobro Cabildo	238.159,06	238.159,06	0,00% (D)
Provisión dudoso cobro	-238.159,06	-238.159,06	0,00%
Anticipo de Remuneraciones	907,10	61,71	-93,20%
H.P. Deudora	66.490,26	136.168,63	104,79% (E)
Det.de valor de créditos por op. Comer.	-370,4	-370,4	0,00%
Total Deudores a c/p	7.731.432,22	3.577.017,81	-53,73%

(A) Del saldo del Gobierno de Canarias, que corresponde a las ayudas aprobadas para los Proyectos de Cooperación Territorial MAC 2014-2020, 32.479,88 € corresponden a los presentados en primera convocatoria, y se han cobrado a fecha de este informe, y 631.540,18 € a los presentados en la segunda convocatoria, de los que sólo se han cobrado 5.369,59 € continuando el resto pendiente.

(B) El importe registrado en Fundación INCYDE corresponde a las dos ayudas concedidas en el marco del Proyecto "Incubadora de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes": 1.112.327,50 € para la puesta en marcha de la Incubadora de alta Tecnología en Biotecnología Azul y Acuicultura y 1.700.000 € para la creación, equipamiento y puesta en marcha de incubadora de Alta Tecnología en Analítica de Datos e Inteligencia Artificial aplicado al entorno Marino y marítimo, continuando ambas pendientes de cobro.

(C) El saldo acreedor del Gobierno de Canarias, 67.698,59 €, lo componen la subvención de 100.000 € del proyecto Best in Gran Canaria, cobrado en marzo de 2023, y el importe pendiente de reintegrar por la parte no ejecutada del proyecto Tecnova 2, 167.698,59 € que, a fecha de este informe, la SPEGC no ha reintegrado.

(D) La Entidad mantiene como cliente de dudoso cobro este saldo que corresponde a dos facturas de 20 de octubre de 2011 de la UTE Sener la Roche,

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	33/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	33/42





por los trabajos realizados en el marco de los dos convenios en materia ferroviaria que la SPEGC mantiene suscritos con el Cabildo. En relación a estos convenios, la gerencia de la SPEGC presentó un escrito en octubre de 2017 al Consejero de Área de Transporte y Movilidad solicitando el pago de las facturas adeudadas y que se realicen los trámites necesarios para la finalización de los trabajos encomendados. La situación en relación con esta deuda registrada, a fecha de este informe, no ha variado.

(E) El saldo deudor de Hacienda Pública se compone, principalmente, del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021, que se ha cobrado, del Impuesto de Sociedades de 2022 y de la autoliquidación del Impuesto General Indirecto Canario, que a fecha de auditoría están pendientes de cobro.

7.5.- Personal

El objetivo en el análisis de esta área ha sido comprobar el funcionamiento del control interno existente respecto a la confección y liquidación de nóminas, las cotizaciones a la Seguridad Social y las retenciones de IRPF y la contabilización de las operaciones.

Se ha verificado los puntos siguientes:

- La existencia de un organigrama funcional en la Entidad.
- La existencia de un control horario electrónico, así como un control de bajas y permisos.
- Los tipos aplicados de IRPF son los legalmente establecidos.
- Las nóminas son preparadas por una asesoría laboral y revisadas por el Director Administrativo Financiero, quien firma, junto con el Director Gerente la autorización de pago mediante transferencia.

Los gastos de personal de los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

Gastos de personal	2021	2022	% Var.
Sueldos y Salarios	780.769,31	858.696,72	9,98%
Indemnizaciones	14.419,12	0,00	-100,00%
Seguridad Social a cargo de la emp.	219.627,29	228.694,20	4,13%
Plan de Pensiones Reino Unido	912,28	933,16	2,29%
Prevención	1.384,62	1.784,85	28,91%
Formación	7.275,85	10.700,00	47,06%
Dietas asistencia consejos	837,00	465,00	-44,44%
Total gastos de personal	1.025.225,47	1.101.273,93	7,42%

34 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw= =	Página	34/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSE Q	Página	34/42		



En relación con el aumento en un 9,98% de los sueldos y salarios, se ha verificado lo siguiente:

- La Entidad ha aplicado en el ejercicio el incremento salarial del 2% previsto en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y del 1,5% adicional previsto en el Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre.
- El incremento total de las nóminas del personal de estructura y de los promotores turísticos ascendió al 3,83%.
- El resto del incremento, 48.060 €, corresponde a la asignación mensual bruta de 600 € por alumno seleccionado del curso de Animación 3D digital de personajes, para completar su formación y realizar prácticas no laborales en una segunda fase.

Del gasto de Seguridad Social a cargo de la empresa, que se ha incrementado en un 4,13%, se ha verificado, además de la cotización en España, la de los promotores en Alemania, Escandinavia y Reino Unido, que cotizan fuera de España.

7.6.- Inmovilizado

El trabajo realizado para el inmovilizado ha tenido como objetivo verificar que los importes contabilizados son reales y están debidamente autorizados y clasificados.

En cuanto al control interno se ha verificado la existencia de un registro auxiliar para cada unidad de activo y que las compras de inmovilizado se deciden entre el personal técnico, el Director Administrativo Financiero y el Director Gerente y, en su caso, por el Consejo de Administración.

El siguiente cuadro recoge los activos no Corrientes que posee la Sociedad al cierre de los dos últimos ejercicios y su variación:

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	35/42		

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	35/42		



Activo no corriente	2021	2022	%Var.
Inmovilizado Intangible	368.277,03	243.996,90	-33,75%
Inmovilizado Material	11.170.677,87	10.738.037,42	-3,87%
Inversiones inmobiliarias	5.220.659,38	6.191.327,29	18,59%
Inversiones emp. Del grupo y asoci.	999.900,00	999.900,00	0,00%
Inmovilizado Financiero	731.525,39	1.014.525,39	38,69%
Activos por impuestos diferidos	351.908,68	423.966,33	20,48%
Total Activo no corriente	18.842.948,35	19.611.753,33	4,08%

(A) En el inmovilizado intangible, material y en las inversiones inmobiliarias las variaciones que se han producido son las siguientes:

Activo No Corriente	Saldo Inicial 2022	Altas	Bajas	Saldo Final 2022
Aplicaciones Informáticas	517.876,99	489,80	0,00	518.366,79
Construcciones	1.036.164,22	9.011.900,91	0,00	10.048.065,13
Instalaciones Técnicas	440.875,67	284.553,94	0,00	725.429,61
Maquinaria	1.971,10	11.359,23	0,00	13.330,33
Mobiliario	414.997,45	213.221,86	0,00	628.219,31
Equipos para procesos de información	302.768,89	30.164,32	0,00	332.933,21
Construcciones en curso	9.826.273,79	835.524,31	10.587.290,34	74.507,76
Inversiones en Construcciones	4.537.637,02	1.070.486,50	0,00	5.608.123,52
Total Altas/Bajas		11.457.700,87	10.587.290,34	

Las bajas de construcciones en curso, de las que se ha verificado el 97%, corresponden a las activaciones en el ejercicio de las diferentes cuentas de inmovilizado.

A continuación, se detallan las principales altas registradas en el ejercicio 2022:

- Construcciones, 9.011.900,91 €, corresponden a la activación de tres obras:
 - La "Edificación nº5 Recinto Ferial de Canarias", que tiene la construcción del centro de producción audiovisual, CPA, por importe de 8.577.499,65 €.
 - La obra para un sistema hidráulico de almacenamiento en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Canaria, S.A., ITC, en Pozo Izquierdo, donde se localizará la IAT en Biotecnología Azul y Acuicultura, por importe total de 162.575,40 €.
 - El acondicionamiento interno de la nave industrial de biotecnología para acoger las instalaciones de la IAT en Biotecnología Azul y Acuicultura por importe de 271.825,86 €.

36 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw= =	Página	36/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSE Q	Página	36/42





- Instalaciones técnicas, 284.553,94 €, incluye principalmente la activación de dos obras:
 - El sondeo de captación de agua de mar e instalación eléctrica de baja tensión para la alimentación de bomba sumergible en el marco de la IAT de Biotecnología Azul y Acuicultura, por importe de 159.461,23€. De este importe, se ha verificado la certificación séptima y última de Canaragua Concesiones, S.A., adjudicataria de la obra, por 32.778,08 €.
 - Las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual por importe de 123.633,95 €.
- Mobiliario, se ha verificado el 49,48% de las inversiones entre las que destacan dos facturas de Idobra 18, S.L., adjudicataria del suministro de mobiliario de oficina para la Sociedad, por la adquisición de mobiliario diverso para el Edificio Fundación Puertos de Las Palmas y para el Centro de Producción Audiovisual, por importes de 34.171,49 €, y 65.712,96 €, respectivamente.
- Equipos para procesos de información, se ha verificado el 93,02% de las inversiones, entre las que destaca tres facturas de Velorcios, S.L. por la adquisición de siete portátiles y accesorios de soportes y servicios informáticos entre otros, por importe total de 21.079,58 €, y una factura de Cloud Canary Services, S.L.N.E. por dos televisores por importe total de 6.980 €.
- Inversiones en construcciones corresponde a la activación de la obra de acondicionamiento de espacios en el Edificio Fundación Puertos de Las Palmas por importe de 1.070.486,50 €, de los que 1.038.087,19 € corresponden a certificaciones de Pérez Moreno, S.A.U., adjudicatario de la obra.

Del saldo de construcciones en curso, 74.507,76 €, que incluye los gastos incurridos en inversiones que están pendientes de activar a final del ejercicio, 22.054,05 € corresponden al Centro de Producción Audiovisual y 30.156,97 € correspondiente al Centro polifuncional para el desarrollo de nuevas actividades empresariales y para favorecer la innovación en el ámbito portuario y marítimo, denominado la Nave Inerza.

(B) Las inversiones en empresas del grupo y asociadas que mantiene la SPEGC las conforman el 100% del capital social de la Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SODETEGC, 939.900 € y el 33,3% del capital social; de la entidad Megaturbinas Arinaga S.A., 60.000 €.

(C) El inmovilizado financiero está compuesto, principalmente, por las participaciones sociales de la SPEGC en la Sociedad de Garantías y Aavales de Canarias, S.G.R (AvalCanarias) y Audiovisuales Fianzas, S.G.R, por importes de 60.100 € y 450.000 € respectivamente.

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniosta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	37/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	37/42





Esta partida incluye, además, los importes correspondientes de los préstamos participativos concedidos por la SPEGC, cuatro de ellos firmados en 2022, de los que se han verificado los contratos entre la Sociedad y las siguientes entidades:

Año	Entidades	Importe	Aportación
2021	Health Microbiotic Spain, S.L.	130.000,00	Desembolso Único
2022	Noctuamed, SL	41.000,00	1º Desembolso
2022	Artis Tech Development, S.L.	51.000,00	Desembolso Único
2022	Ocean Oasis Canarias, S.L.	100.000,00	Desembolso Único
2022	Reboot Academy, S.L.	91.000,00	Desembolso Único
Total Importe		413.000,00	

8.- COMENTARIOS A LAS ALEGACIONES

A continuación se comentan las alegaciones realizadas por la Entidad, recibidas en esta Intervención el 18 de septiembre de 2023, siguiendo el esquema presentado por el Director Gerente, indicando la modificación del informe provisional, en caso de que sea procedente, y las razones por las que no se considera necesario la modificación del informe, en caso contrario:

1ª Alegación: En relación con el Equipo de gobierno y organización interna incluida en el epígrafe de Consideraciones Generales, sobre la información de que al cierre del ejercicio 2022 hay trece alumnos del curso de Animación 3D digital de personajes realizando prácticas no laborales en las entidades convenidas con la SPEGC, Anima kitchent Canarias S.L y Birdland Entertainment S.L.U., la Entidad alega que estos trece alumnos están repartidos en tres cursos diferentes, detallando las entidades con las que se han firmado convenios para realizar las prácticas de los mismos.

Verificada la información aportada por la Entidad, esta Intervención modifica el informe en este punto.

2ª Alegación: En el epígrafe de Opinión, en relación con el incumplimiento referido a la normativa de contratación pública por detectarse un acreedor, Velorcios, S.L., que suministra equipos electrónicos y programas informáticos con una facturación en el ejercicio de 21.273,05 €, superando los límites establecidos por la LCSP para los contratos menores, la Entidad alega que la facturación corresponde a tres contratos menores diferentes, cuyos expedientes adjunta, solicitando que se rectifique el informe en este aspecto.

38 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniosta				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	38/42		

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	38/42		



Analizada la documentación aportada, que acredita que no existe fraccionamiento, se modifica el informe en este extremo, suprimiendo el incumplimiento en contratación pública en el Informe Definitivo.

3ª Alegación: En el epígrafe de acreedores, en relación con lo destacado en el informe provisional sobre las deudas a corto plazo transformables en subvenciones de explotación, que algunas aportaciones del Cabildo, como las destinadas a formación y mentorización para autoempleo, las destinadas a promocionar Gran Canaria como destino de negocio o a financiar el 15% de los proyectos PCTMAC, se están realizando anualmente, a pesar de no haberse ejecutado las aportaciones que, para las mismas finalidades, se han recibido en ejercicios anteriores, y el recordatorio de que las resoluciones de estas aportaciones establecen que la justificación de las mismas se ajustará a lo dispuesto en la base 33 de ejecución del Presupuesto 2022, esto es, la remisión por la SPEGC a la Intervención General, con carácter mensual, de un estado de ejecución del presupuesto o de la cuenta de pérdidas y ganancias, la Sociedad alega que cumple con este requisito y solicita que se incluya su cumplimiento o bien se elimine el recordatorio.

En este punto del informe, en el que se analiza el pasivo de la Sociedad, se ha querido resaltar el importe de las subvenciones recibidas por la Entidad que están pendientes de ejecutar y, concretamente algunas de las aportaciones de explotación que se conceden año tras año, para las mismas finalidades, de las que se ejecuta poco o nada.

Se añade al informe, para mayor aclaración, que la Entidad cumple con lo dispuesto en la base 33. Sin embargo, el recordatorio de que la forma de justificar estas subvenciones, presentar con carácter mensual un estado de ejecución del presupuesto o de la cuenta de pérdidas y ganancias, debe relacionarse con el párrafo anterior, como comparativa de los ingresos imputados en el ejercicio en relación con las aportaciones de explotación recibidas en el mismo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de septiembre de 2023.

LA FUNCIONARIA:

Mónica Montenegro Iniosta

EL INTERVENTOR:

José Juan Sánchez Arencibia

39 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniosta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP11hIzSnmw=	Página	39/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	39/42		



Anexo1.- Balance comparativo

ACTIVO	2021	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	18.842.948,35	19.611.753,33
Inmovilizado intangible	368.277,03	243.996,90
Inmovilizado material	11.170.677,87	10.738.037,42
Inversiones inmobiliarias	5.220.659,38	6.191.327,29
Inversiones empresas grupo y asociadas a largo plazo	999.900,00	999.900,00
Inversiones financieras a largo plazo	731.525,39	1.014.525,39
Activos por impuesto diferido	351.908,68	423.966,33
ACTIVO CORRIENTE	20.244.266,16	19.290.022,59
Existencias	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.731.432,22	3.577.017,81
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.949.736,03	3.440.787,47
Otros deudores	2.781.696,19	136.230,34
Inversiones financieras a corto plazo	2.125,78	0,00
Periodificaciones a corto plazo	33.990,37	20.870,13
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.476.717,79	15.692.134,65
TOTAL ACTIVO	39.087.214,51	38.901.775,92

40 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	40/42		

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	40/42		



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
PATRIMONIO NETO	22.519.109,35	23.633.390,17
Fondos propios	12.962.393,97	13.065.101,04
Capital escriturado	10.540.000,00	10.540.000,00
Reservas	2.210.912,50	2.438.870,30
Resultado del ejercicio	211.481,47	86.230,74
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.556.715,38	10.568.289,13
PASIVO NO CORRIENTE	4.898.403,59	5.230.616,71
Deudas a largo plazo	46.707,74	36.628,06
Otras deudas a largo plazo	46.707,74	36.628,06
Deudas con empresas grupo y asociadas a largo plazo	2.000.000,00	2.000.000,00
Pasivos por impuesto diferido.	2.851.695,85	3.193.988,65
PASIVO CORRIENTE	11.669.701,57	10.037.769,04
Provisiones a corto plazo	56.049,35	64.609,97
Deudas a corto plazo	11.052.552,56	9.415.845,70
Deudas con entidades de crédito	1.627,02	4.513,77
Otras deudas a corto plazo	11.050.925,54	9.411.331,93
Deudas con empresas grupo y asociadas a corto plazo	20.888,44	22.163,61
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	540.211,22	535.149,76
Proveedores	4.108,50	88.788,12
Otros acreedores	536.102,72	446.361,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	39.087.214,51	38.901.775,92

41 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	41/42



Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	41/42



**Anexo2.- Pérdidas y Ganancias**

Cuenta de pérdidas y ganancias	2021	2022
Importe neto de la cifra de negocios	211.411,25	305.414,79
Aprovisionamientos	-1.171.364,72	-2.057.369,77
Otros ingresos de explotación	3.452.091,92	4.225.812,13
Gastos de personal	-1.025.225,47	-1.101.273,93
Otros gastos de explotación	-989.087,46	-1.008.519,15
Amortización del inmovilizado	-337.282,62	-456.663,20
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	270.482,07	314.047,67
Otros resultados	-168.240,66	-161.317,77
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	242.784,31	60.130,77
Ingresos financieros	1.622,30	8.573,40
Gastos financieros	-20.888,44	-28.634,48
Diferencias de cambio	498,71	-1.335,61
RESULTADO FINANCIERO	-18.767,43	-21.396,69
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	224.016,88	38.734,08
Impuestos sobre beneficios	-12.535,41	47.496,66
RESULTADO DEL EJERCICIO	211.481,47	86.230,74

42 de 42

Código Seguro De Verificación	X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw==	Fecha	28/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Juan Sanchez Arencibia - Interventor Monica Montenegro Iniesta			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/X/adHa85Wb8GP1lhIzSnmw=	Página	42/42	

Código Seguro de Verificación:	XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Fecha y Hora	28/09/2023 12:52:14		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XROJ3KQKIX3LZ5CRSQ3FJ6NSEQ	Página	42/42		